

TRANSPORTES NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES MEGATRANS-COMPANY S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 20 días del mes de Marzo del Dos Mil Diecisiete; a las 15:00 horas, se encuentran reunidos los accionistas de TRANSPORTES NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES MEGATRANS-COMPANY S.A.; los señores: PAUTA TAPIA MANUEL ARTURO, PAUTA NIEVES CARLOS GUSTAVO Y LA SRA. INGA YANZA BARBARITA EUDOCIA; en el domicilio del Sr. Pauta Tapia Manuel Arturo, en la Parroquia El Valle. Aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas con el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum. Segundo.- Instalación de la Junta General Universal de Accionistas; Tercero.- Entrega y Aprobación del Informe del Gerente, correspondiente al año 2016; Cuarto.- Entrega y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2016; Quinto.- Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias cortados a Diciembre del 2016; Sexto.- Clausura.

DESARROLLO

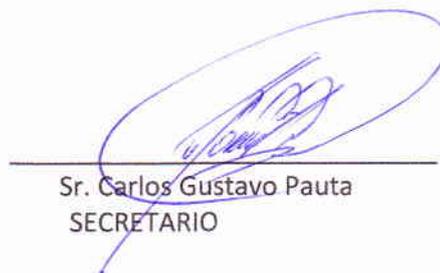
Primero.- Constatación del Quórum; El Presidente toma lista y constata el quórum verificando que está presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado. Segundo.- Instalación de la Junta General Universal de Accionistas; el presidente instala la Junta General Universal de Accionistas. Tercero.- Entrega y Aprobación del Informe del Gerente, correspondiente al año 2016; El Sr. Gerente Carlos Gustavo Pauta Nieves, informa que la compañía no tuvo actividad debido a que no opero en ese año, únicamente se registra la constitución de la compañía, aporte de los accionistas que constituye el capital pagado, movimiento económico que se encuentra apegado a los principios y normas legales vigentes en el país, y finalmente agradece a los compañeros accionistas; los señores accionistas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe por unanimidad. Cuarto.- Entrega y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2016; Toma la palabra la Sra. Comisaria y manifiesta que la compañía no logro tener actividad en ese año e informa que el único movimiento económico es el registro de la aportación de los accionistas, el mismo que está apegado a las normas y principios contables de general aceptación y refleja la situación económica de la Compañía al final del año, por lo que sugiere la aprobación del mismo, informe que es aprobado por unanimidad. Quinto.- Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias cortados a Diciembre del 2016; Una vez ya conocido los Estados Financieros, el Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si el informe y estados financieros presentados por el Sr. Gerente son aprobados o si hay alguna observación, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2016, conscientes de que la compañía no tuvo actividad y sin ninguna objeción, proceden y aprueban los mismos por unanimidad,; no habiendo otro punto que tratar y una vez agotado el orden de día, la junta declara un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 17:30 horas, se reinstala la junta, se procede a dar lectura al acta, se la aprueba y se da por terminada la sesión.

Para constancia de lo aprobado firman.

Atentamente,



Sr. Arturo Pauta Tapia
PRESIDENTE



Sr. Carlos Gustavo Pauta
SECRETARIO